



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2017
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 20 de Noviembre de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°34
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N°07 al Presupuesto de Salud Municipal, para su aprobación.
6. Puntos varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°34.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°34.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°903 de 16.11.2017 a Director DAF(S).** Informa que el Concejo Municipal acordó por acuerdo unánime fijar temporada estival para el periodo de funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes.
- ✓ **Ordinario N°904 de 16.11.2017 a Director DAEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, año 2018.
- ✓ **Ordinario N°905 de 17.11.2017 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el financiamiento mediante Operación Leasing para la adquisición de Vehículos y Maquinaria Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°338 de 17.11.2017 de Directora SALUD.** Envía el Plan de Salud Comuna de Cabrero, año 2018 para su análisis.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala con respecto a la correspondencia recibida y estuvo conversando con la Directora del Departamento de Salud en donde acordaron realizar la reunión de Comisión de Salud para el día viernes 24 de noviembre a las 16:00 horas, junto al concejal Luis Riquelme para poder evaluar lo que les llegó del Plan de Salud, por lo que consulta a los concejales si es que tuviesen alguna duda se la hicieran llegar para poder plantearlo en la reunión de comisión de Salud.

3. Informe Alcalde.

FIRMA CONVENIO RIO LAJA. El jueves pasado se firmó en el Hotel Salto del Laja un importante documento, un hito trascendente en la historia de los Saltos del Laja y para el desarrollo armónico de nuestra provincia. Se firmó un nuevo convenio de operación y recuperación del embalse natural, el Lago Laja. Participaron: Ministro Obras Públicas, Alberto Undurraga, Intendente Regional Rodrigo Díaz, Gerente general de ENEL Generación Chile, Valter Moro, Parlamentarios, Alcaldes, personeros públicos y representantes de asociaciones de usuarios de las aguas. Es algo histórico, porque el anterior convenio fue firmado en 1958, en otra realidad. ENDESA era parte del Estado, pero en los años 80 fue privatizada. Las empresas hacían uso excesivo del lago Laja, para generar energía hidroeléctrica. Eso dañaba a agricultores y bajaba dramáticamente el caudal del Salto del Laja. Este nuevo convenio permitirá equilibrar la Cota Promedio del lago Laja; asegurará extracciones para riego; y también mejorará la flexibilidad del uso del agua. Directamente, serán beneficiados: Lago Laja, como patrimonio ecológico, Generación de energía eléctrica, Agricultura, con riego adecuado, Salto del Laja, con caudal mínimo garantizado (turismo en verano).

NUEVO ENTRENADOR COMUNAL CABRERO. El pasado miércoles en la Municipalidad, se registró un hecho histórico. Se reunieron dirigentes del nuevo club Comunal Cabrero. Se procedió a la firma del compromiso de contrato del nuevo entrenador Edgardo Abdala. Es un nuevo paso para esta determinación de presentarnos en la Tercera División del fútbol chileno. La semana pasada se presentó la carpeta de postulación, y ya se cuenta con compromisos de apoyo económico de empresas. Mañana martes, en el Estadio Municipal de Monte Águila, se efectuará una prueba de jugadores desde las 18:00 horas.

VELADA FOLCLÓRICA DE TALLERES. La Municipalidad está invitando a una velada folclórica, en la cual participarán todos los Talleres de Folclore de la comuna, atendidos por los monitores Olga Rozas y Gerónimo Monjes, que destina el Municipio para entregar cultura en diferentes sectores de la comuna. Se realizará en la Sala de la Cultura de Cabrero, a las 18:30 horas de mañana martes 21 de noviembre. Participarán el grupo de CADEPEDI, el conjunto de folclore Los Años Dorados, Semillitas, Club de Huasos Entre Amigos, Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas, Club de cueca Los Sarmientos, Club del Adulto Mayor Vida Activa, Club del Adulto Mayor Nueva Vida y el Club del Adulto Mayor Ganas de Vivir.

PROYECTO BIODIVERSA LODOS. La semana pasada conocimos extraoficialmente que la empresa Biodiversa insistiría con el proyecto para ampliar su actual planta de procesamiento de lodos. Ejecutivos de Essbio y su filial Biodiversa se reunieron el martes con las dirigentas del sector Membrillar Gabriela Rocha y María Rita Villablanca. La empresa Biodiversa, filial de Essbio, ingresó el sábado 18 de noviembre un nuevo proyecto de ampliación de su planta. No queremos que Cabrero sea el "water" de esta Región. No deseamos esa letrina en nuestra comuna. Por eso, de inmediato llamamos a la alerta ciudadana. Ese proyecto atenta gravemente contra la calidad ambiental de los vecinos de la comuna; y va en contra de la apuesta municipal por el desarrollo como plataforma logística regional. Recordemos que la comunidad vecinal de Membrillar estaba dispuesta a aceptar la planta tal como está aprobada en la actualidad, para procesar no más de 28 toneladas por día de lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas servidas de 8 comunas, incluidas las de Monte Águila y Cabrero. Sin embargo, nos parece excesivo concentrar en un solo punto de la Región el tratamiento de 127 toneladas por día, de lodos de 24 comunas, es decir QUINTuplicar la cantidad de lodos y TRIPLICAR el número de comunas. Si bien en lo económico puede ser favorable para la empresa, rechazamos que se sacrifique ambientalmente a nuestra comuna. La Municipalidad es uno de los organismos públicos que debe pronunciarse sobre aspectos referidos a este proyecto, de acuerdo a la Ley vigente. Más allá de eso, ratifico el compromiso de apoyar a los vecinos y los dirigentes sociales en el proceso de participación ciudadana, en las acciones y representaciones. Este miércoles 22 de noviembre los recibiré en audiencia, que Biodiversa solicitó, de acuerdo a la Ley de Lobby. Estaré acompañado por directivos Municipales. Estamos programando una reunión en la cual deseamos que participen nuestros 2 diputados, los consejeros regionales actuales y electos, directivos Municipales y dirigentes vecinales. Les comunicaremos oportunamente el día y la hora, para que el pleno del Concejo Municipal esté también allí presente. Esperamos también que la empresa Biodiversa venga a exponer el proyecto.

FESTIVAL DE LA VOZ CRISTIANA. Próximo viernes 24 y sábado 25 de noviembre, desde las 18:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero. El año 2015 efectuamos una primera versión, en que participaron representantes de iglesias evangélicas y de la parroquia Santa Filomena. Este festival es organizado a través de nuestra Oficina de Asuntos Religiosos. Las inscripciones ya están abiertas, en DIDECO del Municipio.

FIESTA DE LA FRUTILLA. Les recuerdo que se acerca la Tercera versión de la Fiesta de la Frutilla, en el sector Los Aromos, el próximo sábado 25 y el domingo 26 noviembre. Tendremos cocinerías, amasanderías, venta productos del campo y artesanías, juegos infantiles, carreras a la chilena. También música folclórica y ranchera.

BOLSAS PLÁSTICAS. Estamos analizando la forma de poner en práctica la medida de restricción de entrega de bolsas plásticas en el comercio comunal. Esta medida de alto impacto ambiental está siendo aplicada en otros Municipios y, como en ellos, acá también se implementará en forma gradual. La idea general está inserta en la Ordenanza Municipal del Medio Ambiente, que está vigente desde noviembre del año pasado. Ahora, justo un año después estimamos que ya es tiempo de avanzar en esta decisión. Asimismo, tal como lo indica la Ordenanza vigente, este plan no solo será gradual, sino con participación ciudadana. Dictaremos un decreto para definir los detalles de la regulación, asimismo, realizaremos reuniones con los comerciantes de 3 áreas: Cabrero Poniente, Cabrero Oriente y Monte Águila, para informarles y comprometerlos. También nos reuniremos con los dirigentes de la comunidad organizada.

PROCESO ELECCIONARIO. Con plena normalidad se efectuaron las Elecciones en la comuna de Cabrero ayer domingo. La ciudadanía mostró tranquilidad y una responsable actitud cívica. Participaron 11.041 electores. Como Municipalidad, dispusimos las escuelas Enrique Zañartu Prieto, Alto Cabrero y Orlando Vera Villarroel de Monte Águila. También hubo directivos y funcionarios apoyando logísticamente este proceso, encabezados por nuestra Secretaria Municipal, Sofía Reyes, quien fue designada por el SERVEL como delegada comunal. Agradecemos la participación de los votantes, y también de instituciones, como el Ejército de Chile, Carabineros de Chile y la Cruz Roja. Entregaremos formalmente nuestros saludos y felicitaciones a los candidatos electos: Los 2 diputados del Distrito N°19 reelectos, Jorge Sabag Villalobos, Loreto Carvajal Ambiado, Carlos Abel Jarpa; y los electos Gustavo Sanhueza Dueñas y Frank Sauerbaum Muñoz, los consejeros regionales Eduardo Borgoño Bustos, Enrique Krause Lobos, Patricio Badilla Cofré, Teresa Stark Ortega y Daniel Cuevas. Para nuestra comuna es una alegría saber que de esos consejeros, hay 4 con quienes hemos tenido contacto. Los conozco e incluso nos han apoyado con iniciativas. Teresa Stark fue integrante del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos por el Salto del Laja, cuando era concejal de Los Ángeles. Patricio Badilla es actual consejero y también nos ha apoyado en la gestión de proyectos, y lo mismo con los ex consejeros regionales Eduardo Borgoño y Daniel Cuevas.

4. Cuenta de Comisiones. No hay cuentas de comisiones.

5. Presentación Modificación N°07 al Presupuesto de Salud Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Finanzas(S) Salud, Isabel Monsalve. Encargada Finanzas(S) Salud señala viene a presentar la Modificación N°07 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para su aprobación, que corresponde a nuevos convenios firmados por el Departamento de Salud junto al Servicio de Salud Biobío por un monto de \$66.900.000.- que ingresan a la cuenta N°0503 Transferencia de otras cuentas Corrientes, a la cuenta de Gastos se produce una modificación en el subtítulo N°21 gastos en Personal por \$33.500.000.- que

corresponden a los ajustes y reemplazos y extensiones horarias de recursos humanos, en la cuenta N°22 se produce un aumento de \$54.900.000.- y una disminución de \$28.500.000.-, los aumentos corresponden al ítem N°01 de alimentos y bebidas, N°06 mantenimiento y reparaciones, N°11 Servicio Técnico y Profesionales que son por los planes de inversión de los nuevos convenios firmados con el Servicio de Salud y una disminución de \$28.500.000.- a la cuenta N°04 de materiales de uso y consumos que es por cambio de los planes de inversión de los convenios para financiar mayores gastos en recursos humanos, en el subtítulo N°29 de adquisición de Activos no Financieros se produce un aumento por \$7.000.000.-, en el ítem N°04 y N°05 también por los planes de Inversión correspondiente a los nuevos convenios firmados durante el octubre con el Servicio de Salud Biobío. **Conc. Figueroa** señala que tiene su aprehensión en la disminución de materiales y consumos, porque entiende que son materiales de uso de consumo para desarrollar las actividades de los usuarios, consulta si los servicios técnicos y profesionales los pagará recursos humanos. **Encargada Finanzas(S)** responde que los servicios técnicos y profesionales corresponden a convenios mandatados por el Servicio de Salud para la adquisición de cursos y capacitaciones para los funcionarios y la disminución en la cuenta de materiales de uso y consumo no corresponde a una disminución en la compra, porque las compras ya fueron realizadas de los insumos correspondientes, y solamente son excedentes de los planes de inversión que se deben reinvertir y en este caso se reinvierten para asegurar la atención de los usuarios en recursos humanos. **Conc. Figueroa** indica que le queda más claro con la explicación de la Encargada de Finanzas(S) porque le llama la atención porque no se puede dejar sin los insumos independiente que los recursos humanos son importantes los profesionales si ahora se requiere capacitarlos, eso es muy importante, estos recursos que llegan a través de los convenios son bienvenidos, aprueba. **Conc. Arrué** consulta con respecto al punto del ítem N°06 donde dice \$10.000.000.- de mantenimiento y reparación de bienes muebles o bienes inmuebles. **Encargada Finanzas(S)** responde que son para edificaciones y que son convenios firmados por Salud destinados para el mantenimiento y reparación de edificaciones de la infraestructura y de las dependencias de los servicios de la comuna. **Conc. Arrué** consulta si se refiere a las construcciones. **Encargada Finanzas(S)** responde que sí. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que cuando se habla de mobiliario y otros, y de maquinarias y equipos para financiar el mejoramiento de equipo, consulta cuáles son esos equipos y mobiliarios y dónde serán dirigidos los equipos y maquinarias. **Encargada Finanzas(S)** responde que esos dineros vienen destinados para el mejoramiento de mobiliario y de los equipos de la comuna y son las personas encargadas de revisar los requerimientos y son los que destinan a qué maquinaria específicamente se van a destinar esos dineros, pero son convenios firmados que ya vienen destinados en dinero para la mantención del mobiliario y el equipo de la comuna. **Conc. González** entiende que se estaría hablando de que son dineros que vienen destinados para hacer mantenimientos. **Encargada Finanzas(S)** responde que esos dineros son para mejorar los mobiliarios y equipos de la comuna, para el mantenimiento corresponde al ítem 22.06. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que cuando dice que hay algo mandatado por el Servicio de Salud en cuanto a capacitación, y no solamente por el hecho de que se capaciten sino que efectivamente tienen que actualizarse los funcionarios y además que es bueno para su carrera funcionaria, porque pensaba que no solamente los años de servicios sino que la carrera está dada también por la parte de la capacitación de los funcionarios, aprueba la modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación N°07 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$66.900.000.- la que tiene por objeto incorporar ingresos generados por Convenios firmados con el Servicio de Salud de Biobío y otros ajustes presupuestarios, tal como fue presentada a través de Oficio N° 332 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S).** (Acuerdo N°179 del 20.11.2017).

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hace un tiempo atrás hizo las consultas sobre la pileta de la Plaza de Monte Águila y aún le sigue preocupando, ya que solamente el día de la inauguración funcionó y después no funcionó nunca más, le preocupa que no se vaya a pasar la garantía, no sabe cuál es el problema, porque la pileta es muy bonita.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en cuanto al cajero automático ya le instalaron la luz.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa y también a muchas personas, sobre el atraso reiterado a los eventos, incluso había una autoridad que le manifestó que estaba citado a las 11:00 horas y que el espectáculo había comenzado a las 14:00 horas en el sector de Los Radales, lo manifiesta ya que se ha encontrado con ese tipo de situaciones, porque le gusta ser puntual, pero a veces siente que hace el loco, entonces igual ha tenido la intención de llegar atrasado para que no le pase lo mismo, aún así se mantiene en la posición de llegar a la hora, cuando estaba en Los Radales en el espectáculo donde lo llamaron diciendo que el bus de la Municipalidad se había demorado y no sabían qué hacer, porque estaban muy entusiasmado de venir al espectáculo. **Secretario Municipal (S)** responde que el bus tuvo problemas porque quedó en panne. **Sr. Pdte.** señala que ante una panne es poco lo que se puede hacer, pero cuando hay atraso por tema de planificación hay que ver qué es lo que pasa.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hace un tiempo atrás había hecho una petición sobre el matapolvo en el sector rural. **Sr. Pdte.** responde que el matapolvo lo ve Vialidad, el Municipio notifica algunos sectores, como por ejemplo La Mancha que pidieron hace poco un matapolvo en el sector, se notificó a Vialidad para que pudieran incorporar dentro del presupuesto que tienen para esparcir el material, el Municipio no tiene la implementación para tirar el matapolvo. **Conc. Riquelme** indica que cuando hizo la petición consulta si se hizo la notificación. **Sr. Pdte.** responde que si lo hizo ya lo debe tener el Director de Obras, por esa dirección se notifica.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que un vecino que está en la entrada del sector La Aguada igual solicita matapolvo, espera que sea antes de empezar la temporada estival porque están tirando el matapolvo en el lugar en enero, pero en Diciembre es insoportable el polvo para la gente, porque transita mucha gente en el sector, solicita gestionar con Vialidad tirar el matapolvo en diciembre antes de que empiece la temporada estival del verano.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto al rayado del Patinódromo, que pronto se tendrá el Nacional de patinaje en ese Patinódromo, a lo mejor se deberá hacer un trabajo rápido para solucionar el problema porque está bastante feo.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que le preocupa bastante el tema de que la comuna lleva 4 años haciendo el Nacional de Vóleibol y este año al parecer ya están los presupuesto aprobados para realizar el Nacional en Cabrero, y hace unas 2 semanas atrás llamaron al encargado del campeonato desde el Municipio señalando que no se tenían los recursos para poder realizar dicho campeonato. **Secretario Municipal(S)** responde que no es por una falta de recursos, ahí la versión se fue distorsionando, básicamente es por el calendario ya que el fin de semana que dan está comprometido, está la Teletón y luego viene los Talleres Laborales con el Monte Cultural, y el fin de semana siguiente postulaban a hacer el campeonato de Voleibol, pero ya se está comprometido con la feria navideña y algún otro evento, pero más que presupuesto corresponde a la estreches de calendario, por eso se les planteó ver la posibilidad de realizarlo en enero, agrega que estuvo cuando el Encargado de Deportes Municipal llamó a uno de los monitores que organiza el campeonato, la idea era postergarlo en términos de fechas, porque el calendario no daba los tiempos suficiente, al parecer tuvo una buena acogida por tener más tiempo para realizar el campeonato, se pactó que en los primeros días del mes de enero se pudiera reunir para poder insertarlo en lo posible en las actividades del Verano Cabrerino, pero la complicación es en las fechas, particularmente en la fecha que ellos proponían y no en el presupuesto. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso consulta en el Concejo, a veces se dice una cosa y la realidad puede ser otra para y así se aclaran las dudas.
- ✓ **Conc. González** síndica que respalda la solicitud que hace concejal Riquelme sobre la puntualidad de las actividades, porque es importante mantener eso, por respeto a los asistentes de las actividades.
- ✓ **Conc. González** indica que tiene una petición que ha hecho reiteradas veces de don Esteban Parra, monitor de voleibol en el gimnasio, quien solicita una pieza para guarda todo lo que es implementación, conversó con el Encargado de Deportes a lo cual le respondió que no tenía idea, en el Concejo habían indicado que si se le iba a avisar al Encargado de Deportes, pero no sabe si la respuesta es positiva o negativa porque cada vez que se lo encuentra le pregunta si se ha resuelto su petición, entrenan en el Gimnasio Osvaldo Muñoz.
- ✓ **Conc. González** señala que lo llamaron de Colicheu sobre un puente que queda cerca del último puente que se reparó, el puente está en mal estado y solicita ver la posibilidad de repararlo, no sabe como lo hacían antes si era con colaboración de los vecinos o el Municipio asumía el costo de reparación. **Sr. Pdte.** responde que por lo general el Municipio lo repara, pero a veces los vecinos ponen las basas o apoyan en algo, pero en Colicheu no se tiene antecedentes de un puente en mal estado, hubo un tiempo que había hartos puente malos, pero se lograron reparar, consulta a qué altura está ese puente. **Conc. González** responde que queda en el segundo pasaje donde se reparó un puente en una bajada, hacia una vuelta, no ha tenido el tiempo de irlo a ver, pero solo por fotografía se aprecia el mal estado, en la semana quiere visitar el lugar para ver el estado real.
- ✓ **Conc. González** señala que hay una vecina de Charrúa está aporreada porque tiene la fosa de su hogar colapsada. **Sr. Pdte.** responde que todo lo que sea relacionado con problema de fosas se deben acercar al Departamento Social. **Conc. González** señala que se refería a ese tema ya que a unos vecinos les dijo eso, que se solicitó por Concejo y está en proceso, pero hasta el momento el primer vecino lleva alrededor de un mes con el mismo caso y todavía no se le da solución, están los recursos y también está la empresa. **Sr. Pdte.** consulta si el vecino ha venido al Municipio a realizar el trámite correspondiente. **Conc. González** responde que sí, donde se le indicó que en la semana iban a ir a visitarlo. **Sr. Pdte.** indica que al asumir el año 2012 la extracción de las fosas se hacían desde el Municipio, no sabe como la descargaban, pero lo hacían, además se hizo por cuidar la salud de los trabajadores porque tienen que estar con sus vacunas al día, estar con los implementos necesarios para realizar ese trabajo, se detuvo el trabajo y se empezó a apoyar con una subvención para el retiro de los líquidos y lo realizaban los presidentes de la Juntas de Vecinos, entonces llegaba un listado al Municipio en donde se hacía un filtro que no eran tan minucioso, y se fueron dando cuenta que cada vez se iba aumentando el presupuesto, se tuvo que ir aumentando cada año más dinero y llegó el momento en donde el Municipio no pudo solventar la demanda, lo que se hace ahora es que cada vecino se acerca al Municipio y ya no son las Juntas de Vecinos, el vecino debe presentar su solicitud y se realizará un estudio de acuerdo al registro social de hogares, en donde se le indicará al vecino si está o no en un rango que permita al Municipio aportar, puede que ahora haya pasado eso, ojalá no, si el vecino no cumple con el requisito que la Municipalidad está estableciendo no se podrá ayudar, hay vecinos que tienen los recursos, pero como vieron el apoyo del Municipio acogieron la ayuda, pero el Municipio no está en condiciones de seguir solventando ese tipo de gasto, por eso se ayudará sólo a la gente vulnerable. **Conc. González** cree que la vecina cumple con los requisitos, el vecino de Charrúa tiene una mediagua y la fosa son 2 tambores de 200 litros, cree que cumplen con los requisitos, el tema es el plazo. **Secretario Municipal(S)** agrega que si el vecino tiene 2 tambores pequeños la limpieza no se puede hacer reiteradamente. **Conc. González** señala que son 2 tambores que juntos hacen 400 litros, no sabe cómo se va a hacer el tema, si se informará de que no se realizará la limpieza o se van a inyectar más recursos al departamento de Social, pero tener una claridad en cuanto al tema para comunicarle a los vecinos y ellos vean el tema, esta persona tiene un radio de 3 metros aproximadamente que está arrebozada a la fosa aparte está el olor desagradable que emana de ahí. **Sr. Pdte.** consulta cuál es el nombre del vecino y hace cuánto tiempo vino al Municipio. **Conc. González** responde que no se acuerda del nombre del vecino, pero se lo encontró en Charrúa, indica que para él es complicado decirle a un vecino que se acerque al Municipio, ya que un vecino le mencionó que había venido hace más de un mes y no ha tenido una respuesta ni positiva o negativa, tiene una vecina que es del cementerio hacia el fondo y el otro vecino que es de Charrúa, al cual le indicó que se acercara al Municipio, pero no tiene la claridad para decir que si está o no se está implementando. **Sr. Pdte.** responde que se le avisará a la encargada para que vea estos casos en particular, de Charrúa y del sector Cementerio Cabrero. **Conc. González** indica que de todas maneras les dirá que se acerquen al Municipio, ya que afecta tanto a él como a los vecinos por el tema del mal olor.
- ✓ **Conc. González** consulta respecto a los caminos rurales, porque los vecinos cada vez que lo ven le consultan. **Sr. Pdte.** responde que se está complicado, porque se tuvo un inconveniente con la máquina y espera que cuando llegue no falle más, se están buscando recursos y se debe recordar que se está a fin de año y esto no estaba previsto, se están

buscando recursos para hacer una modificación interna para pasarla al Concejo, para poder contratar una máquina que permita poder generar cierto movimiento en los sectores rurales, se espera que para el próximo Concejo se tenga novedades.

- ✓ **Conc. González** indica que camino a Villa Esperanza se reunió con gente de la constructora quienes le mencionaron que cercaron lo que era de ellos y se asumió el compromiso de dejar una vía operativa que es de un privado, hubo un segundo compromiso de ir a hacer una mejora, no sabe si el Municipio podría tener injerencia en el terreno, ya que es de privado. **Sr. Pdte.** responde que el Director de Obras tiene que hablar con el encargado de Obras de la empresa, pensó que se había solucionado. **Conc. González** indica que habían unos vecinos muy molestos y querían hacer una protesta a la empresa, le indicó que la empresa cerró lo que es de ellos y si van a protestar será bajo la responsabilidad de ellos, dijeron que van a esperar que llegue un camión con hormigón, a lo que les mencionó que si hacen eso alguien va a tener que pagar el hormigón y lamentablemente será la persona que llamó a la movilización, lo cual quedaron en esperar respuestas.
- ✓ **Conc. González** indica que en el sector de Charrúa Norte hay una serie de árboles que están secos en la última calle del lado poniente, en donde no sabe si fue el Municipio o el vecino que plantó los árboles, hay 8 árboles que están secos y hay unos nuevos plantados, solicitan ver la posibilidad de cortar los que están secos para dejar los árboles nuevos que están plantados ahí. **Sr. Pdte.** responde que se pueden cortar, pero con la autorización del Municipio o si no se llevarán una multa. **Conc. González** señala que el vecino solicitó si el Municipio podía cortarlos para que puedan ir creciendo los otros árboles, porque están a un metro de distancia de un árbol del otro.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene un caso que está hace bastante tiempo aprobado por la asistente social, desde el mes de mayo, que es por entrega de materiales, pasó todo el invierno y ya se está terminando el año, sabe y entiende que no hay camión, pero ya han pasado más de 6 meses, solicita darle urgencia al tema, la vecina se llama Mercedes Concha y es de calle Delfín Muñoz N°63, de Monte Águila.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que se le acercó una señora mencionando que ya había hablado con el Alcalde, con respecto a un problema de luz que hay en la Villa Esperanza de Cabrero, pasaje N°5, quien hizo la solicitud fue Nazario Soler por un problema de luz domiciliaria, son varios los vecinos afectados y solicitan ver de qué forma se podría apoyar con algún recurso. **Sr. Pdte.** consulta si es en las casas que no tienen luz. **Conc. San Martín** responde que sí. **Sr. Pdte.** responde que él recuerda que había hablado con unos vecinos de la Villa Esperanza, pero era por la luz pública. **Conc. San Martín** señala que le mencionaron que habían conversado con el Alcalde, él tomó los antecedentes para ver si el Municipio puede tomar contacto con ellos. **Sr. Pdte.** solicita que al momento de traer puntos varios se deben traer con referencia claras, por ejemplo en este caso no sabe cómo ayudar, ya que se plantea que en la Villa Esperanza hay una vecina que tiene problema de luz domiciliaria, no recuerda esa situación, pero sí recuerda un problema de luz pública, en donde se estaba viendo con Coelcha para aumentar la luminaria para el sector.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que está cerca la fecha para la Teletón, el año pasado se hizo un Spot publicitario para el canal TVC para potenciar al llamado local para las actividades, los concejales Sepúlveda y Riquelme estuvieron en la Completón, consulta si este año se va a hacer el Spot publicitario. **Sr. Pdte.** responde que se dio la instrucción que se hiciera un Spot como todos los años y los profesionales están tratando de hacerlo.
- ✓ **Conc. San Martín** con respecto a TVC mi Canal, se le generó un problema en el último mes que se estuvo trabajando para la Municipalidad, porque se grabaron 8 capítulos y después por el tema de las elecciones ese material quedó listo a la espera de que se pudiese emitir, se conversó con el Administrador Municipal el cual indicó que sí se pueden emitir porque fueron grabados antes de que él fuese concejal, le preocupa más que por su trabajo que fue cancelado, es por la gente que quedó esperando por imagen, habló con Claudio Ramírez y se necesita que el Alcalde dé la orden, para que tengan el respaldo y puedan poder pasarlo por TVC mi Canal.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que se suma a los dichos de concejal Riquelme y de concejal González con respecto al tema de la puntualidad, entiende que efectivamente se puede esperar de 10 a 15 minutos, pero se ha hecho muy frecuente el tiempo de espera, la gente que llega a la hora siente un poco que la autoridades le faltan el respeto, debiese haber un margen de 10 a 15 minutos, pero que no pase de eso porque es mala imagen como Municipio.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que con respecto a las actividades Municipales quiere pronunciarse sobre la ausencia de la Radio Karina nuevamente, porque no participaron en la actividad de los adultos mayores, no participó en la actividad de los talleres laborales, y la actividad que sí le preocupa fue la del lanzamiento de la Temporada Turística, fue una tremenda oportunidad y aprovecha de felicitar por la organización, a los funcionarios Municipales y al Alcalde, ya que lo sorprendió el hecho bonito de ir con los baldes para los niños, esa sonrisa que se provocó a los niños fue impresionante, es una actividad hermosa y si se está pagando una licitación se debe cumplir, se están inyectando recursos y se debe potenciar el lanzamiento de la Temporada Turística, se debe consultar nuevamente al señor Echeverría que es lo que pasó por la ausencia en dicha actividad.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que en la plaza Villa Futuro le avisaron que hay caballos que se están comiendo el pasto, un vecino llamó a carabineros, pero no asistieron, el vecino está preocupado.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hace un tiempo atrás había sugerido al Alcalde y como lo mencionaba el concejal González, de pronto el conducto regular es mandar un oficio en donde indica al vecino que venga en 2 semanas, la gente viene y no hay respuesta, se sabe que no a todo lo que pide los se le puede decir que sí, pero por un tema de formalidad o relaciones públicas se debe ver la posibilidad de enviar una carta con respuesta favorable o desfavorable, pero que el vecino no se quede con la sensación de que envían las solicitudes y no se hace nada, lo dice en una forma de contribuir a la imagen corporativa. **Sr. Pdte.** responde que se tendrá presente ese punto, ese ha sido un tema para la administración, son muchas cartas que llegan día a día y responder a todas las solicitudes que de pronto los vecinos pueden esperar para conversar con el Alcalde, Concejales o un funcionario Municipal, pero de pronto lo más fácil es una solicitud y eso es lo que se debe analizar para ver realmente lo que necesita, de pronto hay muchas cosas pequeñas que no requiere una carta sino una gestión interna, es lo que se analiza porque para el

Municipio también ha sido un tema complejo, la idea es dar una respuesta al 100% pero hay cosas tan pequeñas que no son relevantes para dar respuestas a no ser que el vecino vuelva y se le indica al vecino que hable con algún funcionario. **Conc. San Martín** indica que justamente el Alcalde está haciendo un esfuerzo tremendo, se habló de Antonio Figueroa que viene justamente a recordar a los departamentos las cosas que están en el tintero, pero el **Pdte. del Concejo** lo ha dicho y es ahí en donde está la clave, si bien es cierto que los concejales no tiene las atribuciones, pero a veces el vecino necesita una asesoría, indicarle que se dirija a un departamento al cual asiste y le señala que tienen que realizar una carta dirigida al Alcalde, a veces son por un tema como una luminaria y se debe enviar una carta, como se debe destrabar un poco el tema de la gestión, ya que todos los concejales están aportando para que el Municipio quede bien.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto al informe del Alcalde le preocupa la nueva presentación de la planta de tratamientos de lodos, que van a seguir insistiendo, y es bueno que el Municipio ya esté preparando una reunión para realizar un debate, se anunció a los parlamentarios, a los directivos municipales, a todos los entes importantes de la comuna para que se tenga un careo con la empresa, porque para nadie es grato estar viviendo al lado de esa empresa, es bueno que ya se estén tomando algunas medidas y algunas situaciones que la opinión pública vaya al tanto de esto para que esta situación no vaya a pasar lo mismo que la vez pasada en donde el Municipio fue el último en saber de la empresa, encuentra muy bien lo que se ha hecho y que se tomen las cartas de la situación, y saber en que los concejales pueden ayudar. **Sr. Pdte.** responde que es complicado para la administración como se va a enfrentar la segunda etapa o tercera, en una primera instancia se iba a presentar el proyecto y no lo lograron, luego lo presentan y lo bajan, ahora se presenta nuevamente en donde supuestamente viene mejorado, un proyecto con aspectos que en el primer proyecto no lo planteaban, también hay un tema a favor si el proyecto se llegara a aprobar, el proyecto viene mejorado y eso se logra a la unión ciudadana, cuando se fue a la calle a alzar la voz y eso permitió que la empresa retirara el proyecto y lo presentaran en mejor forma, eso es un aspecto positivo para el movimiento que se generó, lo que se está buscando es poder convocar a todos los Diputados que de una u otra forma sacaron un voto o 2 en la comuna y que representan además el Distrito N°19, así también a todos los Consejeros Regionales que también representan a Cabrero para generar una fuerza mayor y ver quién está con la camiseta ambientalista, y quien llega después de una campaña a entregar el apoyo, el Concejo Municipal es claro y se tiene que mantener unidos, todos tienen que estar remando para el mismo lado con el mismo diálogo, si algún Concejel está de acuerdo se debe escuchar esa opinión, pero piensa que un proyecto de esta envergadura no favorece en nada, es un proyecto que procesará la fecas humana de varias comunas de la región, esto es rápido porque presentaron el proyecto el sábado y el día miércoles por Lobby pidieron la reunión, el Alcalde estará con todo su equipo directivo y se invitó a 2 presidentas del sector para que estuvieran presente porque todo tiene que ser transparente, no quiere que el día de mañana alguien salga dialogando y hablando cosas que nunca han ocurrido dentro la conversación entre un empresario y el Alcalde, de inmediato va a convocar a una reunión con el Concejo Municipal, se verá una fecha para reunirse quizás será una sesión extraordinaria, pero tiene que ser luego en donde el Concejo pueda conocer el proyecto y también tener su propia impresión del proyecto. **Conc. Figueroa** señala que el espíritu es ese, que los vecinos vean en el Concejo que no se le está dejando solo, que si hay que manifestarse hay que hacerlo, ahora si no se consigue algo que no quede esa sensación que no se hizo nada, que se luchó, pero no se consiguió, como se dijo la empresa mejoró el proyecto y ante eso si traen todos los papeles en reglas no hay nada que hacer. **Sr. Pdte.** agrega que tuvo una reunión temprano con todos los directores y la instrucción fue clara y precisa, se debe indagar hasta el último lugar para encontrar algún detalle que a la empresa le pueda costar el proyecto, el Director de Obras Municipales tiene la instrucción precisa del Alcalde que vea todo lo que es el sistema de permiso, de los deslindes del terreno, y en conjunto con la Abogada están encargados del tema, y el día miércoles al mediodía se tendrá un informe para tener claridad, la Directora de Planificación también tiene la instrucción de ver a través del Plan Regulador poder hacer algo, es más se le dio la instrucción al Administrador Municipal que buscara recursos porque si o si se contratará un abogado ambientalista no para que lleve el juicio sino para que realice un pre informe de lo que está ocurriendo, se van a elevar Bases Administrativas para contratar un abogado especialista en medio ambiente que llegue al Municipio y diga en qué panorama se está, y por dónde se puede atacar este tipo de proyecciones, desea dejar en claro que esta administración y el Concejo Municipal no está para abrir las puertas a empresas que van a perjudicar el crecimiento que se visualiza de aquí a unos próximos años. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien y le deja más tranquilo la postura del **Pdte. del Concejo Municipal** y por supuesto la postura de todo los concejales que es tratar de hacer lo humanamente posible de que esta empresa no siga ampliándose, se acepta lo que tienen actualmente, pero que no se amplíe.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que espera que en la entrada a Colicheu esté contemplado un matapolvo, como todos los años, porque estos días han sido insoportable el polvo sobre todo en tiempo de verano y algunos vecinos ya lo han interpelado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que los taxistas que están en calle Rio Claro al costado del Supermercado Hernández, que preguntan por la garita, lo han interpelado varias veces, ya que hay un compromiso de hacer la garita.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que Victor San Martín Olate, pertenece a una congregación evangélica de la población Sabag, para este sábado tienen una vigilia en donde solicitaron sillas, el encargado le dijo que se iba a ver porque está la actividad de la frutilla. **Sr. Pdte.** consulta a quién le envió la carta. **Conc. Figueroa** responde que ingresaron la solicitud dirigida al Alcalde solicitando unas 20 ó 25 sillas. **Sr. Pdte.** responde que sí, es factible. **Conc. Figueroa** señala que le mencionará lo señalado al vecino para que esté tranquilo. **Sr. Pdte.** agrega que son temas a los que se puede decir que sí, porque se tiene mobiliario y es una cosa de voluntad, ahora si viene la persona el día de mañana a recordar sería mejor.
- ✓ **Conc. Arrué** respecto a la empresa procesadora de Lodos, consulta si esto se está tomando como que inicia desde ahora o se va considera desde que se iniciaron los trámites para ampliación. **Sr. Pdte.** responde que es desde ahora,

desde el sábado 18. **Conc. Arrué** indica que se argumentaba que la ciudadanía no se había expresado y que no figuraban los vecinos en ninguna parte. **Sr. Pdte.** responde que se viene un proceso más complejo porque si la ciudadanía del sector finalmente accedente a la planta, porque también están haciendo su trabajo, están haciendo Lobby, están presentando un proyecto muy bueno como todos los proyectos que presentan los empresarios, si el sector decide abrir las puertas el Municipio tendrá que evaluar que es lo que ocurre ahí, porque en tema ambiental no se tiene una conciencia, no hay conciencia ciudadana ya que se invita a una marcha o protesta pacífica y la comunidad no responde como se quisiera, sabiendo que es una contaminación para el futuro, y para los que en el sector habitan, no se tiene el espíritu solidario ambientalmente hablando, entonces lo que se quiere lograr con la reunión que se va a tener entre la empresa, directores, Concejales, Diputados y Consejeros Regionales, es para ver si se tiene una fuerza para impedir que esta empresa se pueda instalar, insiste que el Municipio no son quienes dicen que sí o que no, pero sí se aporta al proceso, la consulta ciudadana y la participación ciudadana lo que permite que el día de mañana pueda existir un recurso de reclamación y ese recurso se interpone en Santiago, y si lo acogen vuelven nuevamente a la región y se hace el proceso como se ha logrado, esto se logró con la empresa termoeléctrica que finalmente no le dieron la aprobación aunque ya tenían la aprobación del Servicio Evaluación Ambiental y se logró, y en la oportunidad anterior no se logró porque los vecinos no participaron, porque esto llegó por la puerta chica justo en tiempos de incendios, pero ahora los vecinos van a participar lo que va a permitir que se pueda generar un recurso de reclamación, si el recurso de reclamación no es acogido, el Municipio tiene la última opción de los Tribunales Ambientales y no es la idea llegar al Tribunal, consulta al Concejo como quedaron después de todo este movimiento en contra la planta, ¿quedaron agotados?, él reconoce que quedó muy agotado y cómo habrán quedado los vecinos, los adultos mayores, que tuvieron que viajar a Concepción, que pasaron malos ratos, ya que los mojaron, el movimiento se va debilitando y saben cómo esto se va manejando, la idea del Municipio es poder aumentar el movimiento y decir que NO se quiere contaminación, y se llegará hasta las últimas consecuencias, y es la postura que se ha tenido con todas las plantas que han querido llegar a contaminar, ¿Qué pasó con la Fruta?, se viajó a conocer la ciudad de Teno, también se viajó a conversar con los Consejeros Regionales, se viajó a hablar con el Intendente, se levantó un Lobby del Municipio, porque es una empresa que no contamina y que genera empleo. **Conc. Arrué** señala que son esas empresas las que se necesitan. **Sr. Pdte.** responde que sí, si la empresa se quiere instalar que lo haga, pero que lo hagan en un sector en donde no hay casas y no generar algún daño, pero siempre se quieren instalar cerca de la carretera, cerca de la logística y muchas otras cosas más para generar ingresos para los privados. **Conc. Arrué** agrega que ahora se tiene el argumento de que la ciudadanía no se ha manifestado. **Sr. Pdte.** responde que ahora sí se va a manifestar la ciudadanía.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:10 horas.


JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°34
del 20 de noviembre de 2017

Acuerdo N°179 del 20.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación N°07 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$66.900.000.- la que tiene por objeto incorporar ingresos generados por Convenios firmados con el Servicio de Salud de Biobío y otros ajustes presupuestarios, tal como fue presentada a través de Oficio N°332 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas(S). (Acuerdo N°179 del 20.11.2017).